

ACTA 06-2019

Acta de la sesión ordinaria número seis del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves veintiocho de marzo, dos mil diecinueve, a las catorce horas en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Preside)
Martín Zúñiga Sanabria,	Representante Estudiantil
Daniel Rodríguez Ugalde,	Sector Docente
José Carlo Guevara Cárdena	Sector Docente
Javier Herrera Herrera	Sector Docente
Román Barrantes Ramírez	Sector Productivo.

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Diego Argüello Chaves	Sector Administrativo
Adriana Sánchez González	Sector Productivo.
Marta Víquez Quirós	Sector Docente

Miembros invitados

Adriana Murillo Oviedo	Área Administrativa
Alexander Briceño Álvarez	Coordinador de Planta de Cárnicos
Jennifer Arias Robles	Coordinadora Planta de Lácteos a.i

Asistente administrativa, Yajaira Alvarado Méndez

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día de la sesión Ordinaria 06-2019.
2. Aprobación del Acta Anterior, Ordinaria N° 5-2019
3. Informe de Actualización de precios (Cárnicos y Lácteos).
4. Solicitud de Comisión Municipal de Emergencia, para colocación de una antena para radio de comunicación.
5. Asuntos Varios.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 06

28 de marzo, 2019

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6-2019

El señor Rodney Cordero Salas, Decano; presenta moción para incluir dentro de la agenda, la atención de la señora Adriana Murillo, coordinadora Administrativa, para el conocimiento de modificación presupuestaria N°5 Interna y Al Director de carrera de Ciencias Forestales y Vida Silvestre, con el asunto de ajuste de meta en la oferta académica, somete a discusión y a votación entre los miembros presentes.

ACUERDO 1-06-2019: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 06-2019, con la solicitud de conocer propuesta de modificación Presupuestaria Interna N°5 y atención del Director de carrera de ICFVS. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°05-2019.

Se procede a dar lectura y se somete a discusión el Acta N°05-2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, la misma no se aprueba por falta de quórum presente en la sesión. Queda pendiente para la próxima sesión Ordinaria de Consejo de Sede.

ARTÍCULO III. Informe de Actualización de precios (Cárnicos y Lácteos).

El objetivo de la presentación y aprobación de los precios de productos cárnicos y lácteos, de por política institucional primero deben ser conocidos, analizados y aprobados por los miembros de Consejo de Sede, posteriormente se elevan a la Comisión de precios Institucional.

Se recibe al señor Alexandre Briceño, Coordinador de la Planta de Cárnicos. Presenta un cuadro con los diferentes cortes de CARNE DE RES, con sus respectivos precios de locales comerciales que ofrecen los productos, para proceder con la actualización y comparación de precios.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 06

28 de marzo, 2019

Bien o servicio Producto de Res	Carnicería Montecillos	Carnes Oli	Centro de carnes la Hacienda	Coope Atenas	Maxi pali	El Canario	Precio promedio	Precio sugerido
> BCH-RES	¢1.200,00	¢1.500,00	¢1.300,00	¢1.550,00	¢1500,00	¢1.500,00	¢1.425,00	¢1400,00
> MOLIDA	¢4.000,00	¢4000,00	¢4.000,00	¢4.650,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.100,00	¢4.000,00
> PECHO	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.650,00	¢4000,00	¢4.000,00	¢4.108,00	¢4.000,00
> FALDA	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.650,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.108,00	¢4.000,00
> LOMO*	¢5.600,00	¢5.600,00	¢5.600,00	¢5.650,00	¢5.600,00	¢5.600,00	¢5.610,00	¢4.880,00
> LOMITO*	¢7.800,00	¢7.800,00	¢7.300,00	¢10.599,00	¢9.000,00	¢8.000,00	¢8.420,00	¢7.300,00
> COSTILLA	¢3.200,00	¢3.000,00	¢3.150,00	¢2.955,00	¢3100,00	¢3.100,00	¢3.084,00	¢3.000,00
> RABO	¢3.900,00	¢3.900,00	¢3.600,00	¢4.295,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢3.950,00	¢3.500,00
> HUESO DE RES	¢3.000,00	¢3.000,00	¢3.000,00	¢3.000,00	¢3.000,00	¢3.000,00	¢3.000,00	¢3.000,00
> JARRETE	¢2.200,00	¢2.100,00	¢2.000,00	¢2.066,67	¢2.000,00	¢2.000,00	¢2.006,00	¢2.000,00
> LENGUA	¢5.500,00	¢5.500,00	¢5.500,00	¢4.500,00	¢5.000,00	¢5.000,00	¢5.166,00	¢5.000,00
> POSTA IRA	¢5.500,00	¢5.500,00	¢5.500,00	¢5.350,00	¢5.150,00	¢5.500,00	¢5.420,00	¢5.300,00
> POSTA DE SEGUNDA DE RES	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.650,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.108,00	¢4.000,00
> PUNTA DE SOLOMO	¢6.400,00	¢6.500,00	¢6.300,00	¢5.800,00	¢5.795,00	¢5.825,00	¢6.120,00	¢6.000,00
> MANO DE PIEDRA	¢5.500,00	¢5.500,00	¢5.500,00	¢5.350,00	¢5.150,00	¢5.500,00	¢5.420,00	¢5.300,00
> SOLOMO	¢5.500,00	¢5.500,00	¢5.500,00	¢5.350,00	¢5.150,00	¢5.500,00	¢5.420,00	¢5.300,00
> QUITIENA	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.650,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.108,00	¢4.000,00
> CACHO PALETA	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.650,00	¢4.000,00	¢4.000,00	¢4.108,00	¢4.000,00

Los precios sugeridos para la venta de las carnes se dan considerando la calidad de las carnes producidas por la sede a las cuales no se les aplican las técnicas de Tenderización que es aumentar el peso de las carnes como se denotan en las mayorías de las carnes de res que se están comercializando actualmente en el mercado nacional.

Se requiere la venta de las carnes producidas de los animales de abasto por la UTN. Con el fin de justificar las metas establecidas de producción para el periodo, esto con la pasantía de estudiantes de la carrera de Tecnología de Alimentos, e Ingeniería en Sistemas de Producción Animal, en los procesos de faenado de los animales de abasto, así como de los procesos de deshuese, empaque y almacenamiento donde los estudiantes aplican las técnicas adquiridas y los cálculos de rendimiento.

Es importante tomar en cuenta que los cortes con asteriscos se les debe de aplicar el impuesto de venta, como lo establece la Ley.

ACUERDO 2-06-2019: Se solicita ajustar los precios a los cortes de carne de res, e incluirle el Impuesto de venta a los que corresponde, para su posterior

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 06

28 de marzo, 2019

aprobación. ACUERDO FIRME CON CINCO VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD.

BIEN O SERVICIO	COOPE ATENAS	MAXI PALI Y PALI	MERCADO DE ATENAS 1	MERCADO DE ATENAS 2	EL CANARIO	MEGASUPER	PRMEDIO	SUGERIDO
POSTA DE CERDO	€3075.00	€3100.00	€3100.00	€2950.00	€3200.00	€3250.00	€3112.50	€3000.00
CHULETA DE CERDO	€3075.00	€3350.00	€3150.00	€2950.00	€3200.00	€3250.00	€3162.50	€3000.00
COSTILLA DE CERDO	€3425.00	€3450.00	€3300.00	€3200.00	€3200.00	€3650.00	€3370.00	€3200.00
TOCINO DE CERDO	€950.00	€950.00	€1150.00	€1000.00	€1150.00	€1250.00	€1075.00	€1000.00
PEZUÑA DE CERDO	€1115.00	€1350.00	€1250.00	€1300.00	€1150.00	€1250.00	€1235.00	€1150.00
CABEZA DE CERDO	€1115.00 El kilo x 4.5 kilos €5017.5	€1115.00 El kilo x 4.5 kilos €5017.5	€3500.00 la unidad	€3500.00 la unidad	€3500.00 la unidad	€1115.00 El kilo x 4.5 kilos €5017.5	€4258.75	€3500.00
Panzada	€3075.00	€3100.00	€3100.00	€2950.00	€3200.00	€3250.00	€3075.00	€3000.00
BCH DE CERDO	€3075.00	€3100.00	€3100.00	€2950.00	€3200.00	€3250.00	€3112.50	€3000.00

ACUERDO 3-06-2019: Se avala la propuesta de precios para los cortes de carne de cerdo, de acuerdo con los términos presentados por el Coordinador de la Planta de Cárnicos. QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR

Precios de Productos Lácteos

La señora Jennifer Arias, coordinadora de la Planta de Lácteos, actualmente está supliendo la licencia por maternidad de la titular, presenta la propuesta de actualización de los productos lácteos.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 06

28 de marzo, 2019

Se requiere la venta de los productos lácteos con el fin de justificar las metas establecidas de producción para el periodo, por otra parte, para dar un valor agregado a la producción de leche de la UTN.

También para facilitar las instalaciones y la experiencia de producción al área de docencia en las carreras de Tecnología de Alimentos, Ingeniería en Sistemas de Producción Animal y Medicina Veterinaria.

Producto	Cooperativa (Atenas)	Maxi-pali (Atenas)	Canario (Atenas)	Perimercados (Drotina)	Promedio según Mercado
Queso Bagaces	₡ 3.645,00	₡ 3.545,00	₡ 3.539,00	₡ 3.663,00	₡ 3.598,00
Queso Caerphilly	₡ 11.000,00	₡ -	₡ -	₡ 12.355,00	₡ 11.677,50
Queso Cheddar	₡ 12.722,00	₡ 12.662,00	₡ 12.600,00	₡ 12.789,00	₡ 12.693,25
Queso Ecag	₡ 15.000,00	₡ -	₡ -	₡ 12.789,00	₡ 13.894,50
Queso Fresco	₡ 3.900,00	₡ 3.650,00	₡ 3.500,00	₡ 3.857,00	₡ 3.726,75
Queso Gouda	₡ 15.000,00	₡ -	₡ -	₡ 15.689,00	₡ 15.344,50
Queso Romano Caprino	₡ 11.000,00	₡ -	₡ -	₡ 11.200,00	₡ 11.100,00
Queso Rallado	₡ 6.429,00	₡ 6.499,00	₡ 6.436,00	₡ 6.552,00	₡ 6.479,00
Queso Mozzarella	₡ 5.820,00	₡ 5.758,00	₡ 5.747,00	₡ 5.896,00	₡ 5.805,25
Dulce de leche 125g	₡ 1.263,00	₡ 1.260,00	₡ 1.256,00	₡ 1.354,00	₡ 1.283,25
Dulce de Leche 250g	₡ 1.966,00	₡ 1.960,00	₡ 1.959,00	₡ 1.978,00	₡ 1.965,75
Natilla	₡ 2.365,00	₡ 2.366,00	₡ 2.298,00	₡ 2.369,00	₡ 2.349,50
Yogurt 250 ml	₡ 549,00	₡ 535,00	₡ 522,00	₡ 552,00	₡ 539,50
Yogurt 1 litro	₡ 1.875,00	₡ 1.470,00	₡ 1.477,00	₡ 1.842,00	₡ 1.666,00

Estos precios no se actualizan desde el año 2014, pero se desconoce la política institucional que se deben aplicar para la actualización de precios. Y al no existía claridad en la propuesta de actualización (estudio de mercado, cuáles eran los factores que se habían basado para aplicar la actualización de precios).

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 06

28 de marzo, 2019

Se comenta que se requiere de mayor apoyo de parte de la Dirección de Mercadeo, ya que estos solo se están enfocando en las ofertas y atracción de futuros estudiantes a la Sede y no de la parte de mercadeo de productos, especialmente de los lácteos.

Se da por vista la propuesta.

ACUERDO 4-06-2019: Convocar a sesión extraordinaria a la Dirección de Mercadeo Institucional y la Comisión de Precios, para que nos expliquen las políticas a utilizar para la actualización de precios en los productos lácteos y cárnicos ya que existen muchos factores determinantes. **QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR.**

ACUERDO 5-06-2019: Solicitar a la Coordinación de Producción y Gestión Empresarial, en conjunto con la Coordinadora de la Planta de Lácteos, elaborar un informe detallado, que incluya ventas-costos-ingresos, de manera comparativa entre los diferentes puntos de ventas (Automercados, Coopeatenas, Sede Atenas y Administración Universitaria, entre otros). **QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR.**

ACUERDO 6-06-2019: Se solicita alterar el Orden del Día para Atender al señor Edwin Alpízar Vaglio, director de la carrera MFVS y a la señora Adriana Murillo, del área Administrativa. **ACUERDO FIRME CON CINCO VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO IV. Solicitud de Ajuste de Metas, en PAO 2019 de la carrera de Manejo Forestal y Vida Silvestre.

El señor Edwin Alpízar comenta que de acuerdo con el artículo 37, inciso i, del Estatuto Orgánico; dice; "Son funciones de los Consejos de Sede Pronunciarse sobre la apertura, el cierre y la reapertura de carreras de la Sede, procurando la pertinencia de la oferta académica".

Por esta razón, solicito por favor apruebe la modificación del ajuste de metas, en PAO 2019 a la oferta académica de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, de la siguiente manera;

Ajuste de metas en la carrera de Manejo Forestal y Vida Silvestre			
Universidad Técnica Nacional Sede de Atenas 2019			
Carrera	Nuevo Ingreso 2019	Regulares 2019	Total 2019
Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre*	35	64	99
Bachillerato en Ing. Manejo Forestal y Vida Silvestre		39	39
Licenciatura en Ciencias Forestales y Vida Silvestre**		35	35
Total de personas matriculas en el 2019	35	138	173

*El ajuste en el pregrado Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre, corresponde a la apertura de un solo grupo de nuevo ingreso en el primer cuatrimestre 2019.

**El ajuste en el nivel de licenciatura, corresponde a la apertura de un grupo aprobado para el tercer cuatrimestre del 2019.

ACUERDO 07-06-2019: Aprobar el ajuste de la meta, en PAO 2019, de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, en la disminución de 70 a 35 estudiantes de primer ingreso. ACUERDO FIRME CON CINCO VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD.

Adicionalmente solicita el señor Alpízar Vaglio, que se considere la reapertura y apertura de los tramos de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre.

ACUERDO 08-06-2019. Aprobar la reapertura y apertura de los tramos de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre respectivamente. ACUERDO FIRME CON CINCO VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD.

La señora Adriana Murillo, comenta en relación al oficio DGF-194-2019, se emite la Aprobación Técnica de la propuesta de la modificación 05-2019, tiene como fin trasladar

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 06

28 de marzo, 2019

recursos disponibles para reforzar la partida de transferencias corrientes, se puntualizan a continuación el origen y la aplicación del recurso:

Transferencias corrientes: se redistribuye la partida de becas a terceras personas, entre los diferentes beneficios estudiantiles que garantice el cumplimiento del reglamento de becas, con base en el análisis situacional que plantea la directora de vida estudiantil, en el oficio VESA-168-2019, para enfrentar los compromisos de becas al cierre del I cuatrimestre e iniciar el II del 2019.

Adicionalmente en el programa de apoyo residencial se requiere fortalecer la meta en 250,000.00, para dar el beneficio a los estudiantes becados que actualmente la UTN no tiene capacidad instalada para alojarlos en el campus.

Posterior al análisis de los señores miembros del Consejo de Sede y el Informe Técnico a la propuesta de modificación de la Sede de Atenas se; delibera; por la suma ¢ 60.250.000,00

ACUERDO 09-06-2019. Aprobar la propuesta de la Modificación Presupuestaria N° 05-2019, por la suma de ¢ 60.250.000.00, de acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera. ACUERDO FIRME CON CINCO VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V. SOLICITUD DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS.

La señorita Mariana Mayorga, como representante designada por el señor Rodney Cordero ante la Comisión Municipal de Emergencia, traslada la solicitud planteada en reunión de comisión, la cual consiste en colocar una antena para radios de comunicación que sería utilizada cuando las instalaciones de la UTN, sirva como Centro Coordinador de Operaciones (CCO), ocupando las instalaciones el tercer lugar de operación de acuerdo con el aval emitido mediante oficio DECSA-409-2018.

El señor Rodney Cordero, consulta que como estamos con la parte Legal y la parte de Tecnología de Información, esto en relación con los cortes de frecuencia que pueda ocasionar.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 06

28 de marzo, 2019

ACUERDO 10-06-2019. Que la solicitud sea planteada por la Comisión Municipal de Emergencia, en la cual exprese el requerimiento de instalación de la antena, la misma que indique la dimensión y características del bien. QUEDANDO CON CINCO VOTOS.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

1. El señor Daniel Rodríguez comenta en relación con una petición que realizara el encargado de Mantenimiento de la Sede, para que se defina de forma más clara la diferencia entre herramienta y activo. Ya que actualmente se clasifica como activos cosas que son herramientas, de vida útil corta por su uso y con valor económico inferior a ₡2.000 colones.

ACUERDO 11-06-2019. Solicitar a la Dirección de Control de Bienes y Activos, una revisión de los criterios aplicados para la clasificación de activos y herramientas. Esto con la finalidad de agilizar los procesos de inventario. QUEDANDO CON CINCO VOTOS.

2. Otro punto que comenta el señor Rodríguez, es la entrega de llaves especialmente en hora de la mañana, ya que uno como docente le gusta llegar temprano al aula para revisar y tener todo listo antes de la clase, pero el problema está en la entrega de las llaves por parte de las asistentes de Docencia, ya que ellas en ocasiones llegan tarde, lo cual le provocan problemas y uno tiene que andar en carreras para trasladarse al aula y llegar a tiempo, lo que puede generar una mala impresión.

Por tanto, solicito que si es posible se cambie la metodología de entrega de llaves. No solo es mi caso este es la molestia de muchos docentes, nos piden ser puntuales, pero no es nuestra culpa el llegar tarde al aula.

El señor Rodney Cordero, comenta que el señor Javier Herrera, debe de dar el seguimiento y mayor control en relación con la hora de entrada de las Asistentes de Docencia, ya que somos una universidad y debemos de ser responsables y puntuales.

Se solicita al señor Javier Herrera, Coordinador del área de Docencia, corregir esta situación y conversar con las cuatro asistentes, ya que debemos de brindar un buen servicio a la excelencia académica, a petición de los Miembros del Consejo de Sede.

3. Otro punto que hace mención el señor Daniel Rodríguez, es en relación sobre la inquietud de algunos profesores que imparten el metacognitivo, ya que indican que no entienden el propósito de este, el gran problema es que los estudiantes de segundo año, les transmiten a los de primer ingreso la indisponibilidad, lo cual hace más difícil la

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 06

28 de marzo, 2019

enseñanza que de por una es complicada, muy cerrada, otro es la evaluación del curso que si existe una manera para solicitar cambios.

El señor José Carlo Guevara comenta que él imparte el curso Metacognitivo, solo les dieron una charla y considero que muchos docentes si lo verán como una pérdida de tiempo. A modo personal, tuve que sacar tiempo para explicarle a los estudiantes cual era la guía y modalidad del curso, que no era mi forma de ser o impartir las clases, sino que tenía que seguir una línea ya establecida, desde mi punto de vista considero que si es importante ya lo aprendido en dicho curso sirve para los siguientes cuatrimestres en relación con la presentación y contenido de los trabajos, se nota la diferencia, en comparación con los estudiantes que no ingresaron con esta modalidad.

El señor Rodney, comenta que la forma en que el señor Guevara expresa su experiencia se nota el compromiso que tiene con docente y con la Institución, todo depende de como uno quiere ver las cosas.

El señor Javier Herrera, comenta que el curso de Metacognitivo, es una parte que se complementa con los introductorios, nivelatorios de matemática y química. Claro que se pueden hacer cambios, pero necesitamos las sugerencias y recomendaciones de los docentes, para elevarlas a la Comisión.

Don Rodney Cordero, recomienda esperar los resultados de las evaluaciones de estos cursos, para contar con un panorama más creíble, así podríamos tomar decisiones y convocar a reunión con los docentes y estudiantes para escuchar los diferentes puntos de vista.

Habiéndose tratado los puntos contenidos en la agenda, el Ing. Rodney Cordero Salas, Decano; levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta minutos.

Rodney Cordero Salas,
Presidente

